



CONGRESO DE LA REPUBLICA  
Contratación Directa 034-2008-CR  
SEGUNDA CONVOCATORIA  
Ley N° 29294

**Contratación Directa N° 034-2008-CR**

**LEY N° 29294**

**"Contratación del servicio de  
impermeabilización del techo del comedor de  
los Congresistas"**



**Segunda Convocatoria**



**Febrero 2009**



CONGRESO DE LA REPUBLICA  
Contratación Directa 034-2008-CR  
SEGUNDA CONVOCATORIA  
Ley N° 29294

## Contratación Directa

### CAPÍTULO I

#### GENERALIDADES

##### 1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : CONGRESO DE LA REPUBLICA  
RUC N° : 20161749126

##### 1.2 DOMICILIO LEGAL

Palacio Legislativo, Plaza Bolívar

##### 1.3 VALOR REFERENCIAL

El valor referencial es de carácter reservado. Será de conocimiento previo de la Comisión Especial encargada del proceso y del representante veedor de la Oficina de Control Interno del Congreso de la República.

##### 1.4 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente Contratación Directa en Segunda Convocatoria tiene por objeto la contratación del servicio de impermeabilización del techo del Comedor de los Congresistas, al amparo del artículo N° 02 la Ley N° 29294.

##### 1.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios.

##### 1.6 SISTEMA DE CONTRATACION

El presente proceso se rige por el sistema Suma Alzada, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

##### MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Por el Financiamiento: De la Entidad

##### ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El requerimiento está definido en el Capítulo III de las presentes Bases.

##### 1.9 BASE LEGAL

Artículo N° 02 de la Ley N° 29294  
Supletoriamente se aplicarán las reglas del Código Civil y de la Ley N° 27444, en lo que resulte pertinente.

### CAPITULO II

#### ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN





CONGRESO DE LA REPUBLICA  
 Contratación Directa 034-2008-CR  
 SEGUNDA CONVOCATORIA  
 Ley N° 29294

**2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

- Convocatoria .....: 05 de Febrero del 2009
  - Presentación de Propuestas..... : 09 de Febrero del 2009.  
 De 09:00 a 17:00 horas, en el Modulo de Atención al Proveedor ubicada en el Jr. Carabaya 341-Lima, primer piso.
  - Evaluación de Propuestas y ..... : 10 de Febrero del 2009 A partir de las 09:00 a 10:00 horas, en el Área de Compras ubicada en el Jr. Carabaya 341-Lima oficina 108 Mezzanine.
  - Otorgamiento de la Buena Pro ..... : 10 de Febrero del 2009 Una vez culminada la evaluación de propuestas.
- La otorgación de la Buena Pro se realizará en acto privado en la Oficina de Compras ubicada en el Jr. Carabaya 341 oficina 108 Mezanine.

**2.2 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados y estarán dirigidas a la Comisión Especial encargada de la contratación directa, conforme al siguiente detalle:

SOBRE N° 1: Propuesta Técnica

Señores

CONGRESO DE LA REPUBLICA

Att.: Comisión Especial

**Contratación Directa 034-2008-CR SEGUNDA CONVOCATORIA**

**Objeto del proceso: "Contratación del servicio de impermeabilización del techo del Comedor de los Congresistas"**

SOBRE N° 1: PROPUESTA TÉCNICA  
 NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

SOBRE N° 2: Propuesta económica

Señores

CONGRESO DE LA REPUBLICA

Att.: Comisión Especial

**Contratación Directa 034-2008-CR SEGUNDA CONVOCATORIA**

**Objeto del proceso: "Contratación del servicio de impermeabilización del techo del Comedor de los Congresistas"**

SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONÓMICA  
 NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR





CONGRESO DE LA REPUBLICA  
Contratación Directa 034-2008-CR  
SEGUNDA CONVOCATORIA  
Ley N° 29294

Todos los documentos que contengan información esencial de las propuestas se presentarán en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que podrá ser presentada en el idioma original. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

Los formatos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual, debiendo llevar el sello y la rúbrica del postor o su representante legal o mandatario designado para dicho fin.

**Contenido de las Propuestas**

Se presentarán en un (1) original

**SOBRE N° 1 - PROPUESTA TECNICA:**

**Documentación de presentación obligatoria:**

- a) Copia simple de la Constancia vigente de inscripción en el Registro Nacional de Proveedores: Capítulo de Servicios.
- b) Carta de presentación y Declaración Jurada de datos del postor. Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados - **Anexo N° 01**.  
En caso de presentarse en consorcio deberán presentar la Promesa formal de consorcio según **anexo N° 04**.
- c) Declaración Jurada en la que el postor declare que su oferta cumple los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de las Bases, - **Anexo N° 02**.
- d) Declaración Jurada conforme al - **Anexo N° 03**.
- e) Declaración Jurada del Plazo de Entrega, Soporte técnico y Garantía - **Anexo N° 05**
- f) Términos de referencia del servicio ofertado; así como la acreditación de la experiencia en trabajos similares de la empresa en el rubro del servicio solicitado, mínimo dos años lo cual deberá acreditar con copia de facturas u ordenes de servicios.

**SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONOMICA:**

El Sobre N° 2 deberá contener el valor total de la oferta económica, **en nuevos soles**, incluidos todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar. - **Anexo N.º 06**.

El monto total de la propuesta económica y los subtotales deberán ser expresados hasta **con dos decimales y en nuevos soles**.

**2.3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

La apertura de sobres y elección del postor ganador se realizará en Acto Privado, de acuerdo a la fecha establecida en el calendario, en presencia del veedor designado por la OCI, un representante del Departamento de Logística, un representante del Área Usuaria y un miembro técnico.

La evaluación consistirá en dos etapas:

**2.3.1 Evaluación Técnica:**

Se verificará que la propuesta técnica presentada por el postor, cumpla con los requerimientos técnicos mínimos contenidos en el **Capítulo III** de las presentes Bases, **detallando** los términos de referencia del servicio solicitado.





CONGRESO DE LA REPUBLICA  
Contratación Directa 034-2008-CR  
SEGUNDA CONVOCATORIA  
Ley N° 29294

Las propuestas que no cumplan dichos requerimientos técnicos mínimos y no presenten la documentación obligatoria solicitada, no serán admitidas.

### 2.3.2 Evaluación Económica

Una vez admitida la propuesta técnica, se tomará en cuenta la mejor oferta económica.

## 2.4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Se otorgará la Buena Pro de esta Segunda Convocatoria, al postor que haya propuesto el menor precio <sup>1</sup> y su oferta sea válida. El contrato se formalizará mediante una Orden de Servicio y/o Contrato según corresponda.

## 2.6 FORMA DE PAGO

La forma de pago será a los cinco (5) días de entregado el informe final de la realización del servicio, contra la presentación de la factura correspondiente y previa conformidad del servicio por el área usuaria.

A solicitud del proveedor ganador de la buena pro, podrá otorgársele adelantos hasta por el cien por ciento (100%) del monto adjudicado, previa presentación de la factura respectiva y de la carta fianza por el íntegro del monto adelantado. La carta fianza deberá ser incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática a sólo requerimiento del Congreso de la República y deberá ser emitida por una empresa autorizada y sujeta al ámbito de la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. La fecha de vigencia de la carta fianza no deberá ser inferior al 30 de Marzo de 2009.

## PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO.

El plazo máximo de entrega del servicio a coberturar, será de quince días hábiles, luego de recepcionada la Orden de servicio.

## 2.8 LA BUENA PRO

El otorgamiento de la buena pro en el presente proceso, se realizará por el total del Servicio requerido.

**El Congreso** se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, de anular el proceso y de rechazar todas las ofertas en cualquier momento, antes de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, sin que le ocasione ninguna responsabilidad frente al (los) Licitante(s) afectado(s) y sin ninguna obligación de suministrar información sobre los motivos de la decisión que se adopte.

<sup>1</sup> El valor total de la oferta económica, **en nuevos soles**, deberá incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a adquirir.



### CAPITULO III

#### REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS SOLICITADOS

#### **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL TECHO DEL COMEDOR DE LOS CONGRESISTAS"**

##### Objetivo General

Contratar un servicio integral que logre la impermeabilización óptima del techo del comedor de los Congresistas del Palacio Legislativo, garantizando que dicho ambiente cumpla con las funciones y servicios de alimentación con un alto estándar de salubridad y comodidad para los Señores Congresistas.

##### Objetivos Específicos

- Reemplazo de la Geomembrana existente en el techo del comedor, así como de las paredes circundantes del jardín, con un adecuado procedimiento constructivo.
- Retiro y colocación de la tierra del jardín.
- Retiro del grass y flores existentes para su sembrado posterior.

##### Especificaciones Técnicas Generales

###### A) MOVIMIENTO DE TIERRAS

- a) Retiro de la tierra del jardín existente. El trabajo consiste en retirar el gras y las flores existentes en un área aproximada de 400 m<sup>2</sup> equivalente a un aproximado de 120 m<sup>3</sup> de tierra existente.
- b) Colocación de tierra del jardín. El trabajo consiste en volver a colocar aproximadamente 120 m<sup>3</sup>. de la tierra retirada. Luego del cual la empresa ganadora sembrara el gras.

###### B) IMPERMEABILIZACIÓN DEL TECHO

- a) Sobre la Geomembrana. El trabajo consiste en el suministro e instalación de geomembrana de PVC (1.0 mm), que incluye solvente, pegamento, extrafuerte, movilización y desmovilización de personal y equipos. La geomembrana a instalar debe garantizar la impermeabilidad del techo, a través de la aplicación por parte del proveedor de un adecuado procedimiento constructivo y el uso de los materiales necesarios para ello.

##### Compromiso del Postor

El postor se comprometerá a brindar Soporte técnico adecuado por el lapso de seis meses contados a partir de la recepción del servicio, con el objeto de mantener un adecuado uso de la geomembrana, donde se deberá incluir cuando menos 3 capacitaciones al personal afines a dichos jardines.





CONGRESO DE LA REPUBLICA  
Contratación Directa 034-2008-CR  
SEGUNDA CONVOCATORIA  
Ley N° 29294

**Compromiso del Congreso de la República**

El Congreso de la República a través de la Dirección General de Administración del Congreso se compromete a dar todas las facilidades de ingreso y de salida para el personal del proveedor, de acuerdo a los procedimientos establecidos.

**Horarios de la prestación del servicio**

El horario de la prestación del servicio se desarrollará en principio dentro del horario de trabajo normal, salvo que por actividades propias del servicio en cuanto a su viabilización, sea necesario un horario de carácter extraordinario, el cual será coordinado entre el proveedor y la Dirección General de Administración del Congreso de la República del Perú.

**Coordinaciones previas**

a) El proveedor realizará de manera preliminar las coordinaciones con las Oficinas de:

- Área de Ingeniería y mantenimiento,, para obtener información sobre las estructuras internas y adyacentes del área de trabajo, así como para guardar la arquitectura del Palacio Legislativo.
- Departamento de Servicios Generales, para obtener información sobre los problemas que ocasionaron su requerimiento, y con quienes se coordinará permanentemente.

**Condiciones en que se prestará el servicio**

- a) El postor propondrá personal debidamente capacitado.
- b) Dicho personal deberá contar con un fotocheck proporcionado por el proveedor, con la finalidad de que se le identifique cuando brinden el servicio. La relación del personal que realizará el servicio debe ser alcanzada a la Dirección General de Administración del Congreso antes del inicio de los trabajos, indicando su dirección y número de DNI.
- c) El proveedor se obliga a brindar sus servicios en los plazos establecidos.
- d) El proveedor se obliga a brindar los servicios en los horarios que disponga la institución.
- e) El proveedor será responsable de cualquier hecho culposo o doloso que pudiera ocasionar el personal destacado en la ejecución de sus labores, entre las cuales pueden figurar daños, pérdidas y/o sustracciones de los materiales o bienes que sean propiedad del Congreso de la República del Perú, que se encuentran en sus instalaciones, debiendo en su caso reparar o reemplazar a satisfacción del Congreso. De no ser efectuada la reposición en el periodo de ejecución del servicio teniendo como plazo máximo la finalización del mismo, este se descontará de su liquidación final. El valor de reparación o reposición del bien es el de vigencia en el mercado.
- f) El proveedor se obliga a proteger la vida y la seguridad de sus trabajadores proveyéndolos de los equipos necesarios de seguridad.
- g) El proveedor se compromete a realizar el servicio con absoluta responsabilidad.





CONGRESO DE LA REPUBLICA  
 Contratación Directa 034-2008-CR  
 SEGUNDA CONVOCATORIA  
 Ley N° 29294

ANEXO N.º 01

CARTA DE PRESENTACIÓN Y DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR

El que se suscribe, .....(o representante Legal de .....), identificado con DNI N° ..... R.U.C. N° ..... con poder inscrito en la localidad de ..... en la Ficha N° ..... Asiento N° ..... **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social				
Domicilio Legal				
RUC		Teléfono		Fax

Autorización Municipal

Municipalidad	Nº de Licencia de Funcionamiento	Fecha

Participa en Consorcio

SI	NO	Nombre de las Empresas que participan en Consorcio		
		Empresa N° 1	Empresa N° 2	Empresa N° 3

Firma, .....



.....  
 Firma y sello del Representante Legal  
 Nombre / Razón social del postor



(\*) Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.





CONGRESO DE LA REPUBLICA  
 Contratación Directa 034-2008-CR  
 SEGUNDA CONVOCATORIA  
 Ley N° 29294

ANEXO N.º 02

DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO  
 DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DEL BIEN CONVOCADO

Señores  
**Congreso de la República**  
**Contratación Directa**  
 Presente.-

**Contratación Directa Nro. 034-2008-CR**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

De nuestra consideración:

En calidad de postor, luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia proporcionados por la Entidad..... y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el bien/servicio ..... para ....., de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Requerimientos Técnicos Mínimos y demás condiciones que se indican en el Capítulo III de las Bases.

En ese sentido, me comprometo a realizar el servicio con las características indicadas, en la forma y plazo especificados en las Bases.

Detallar las especificaciones técnicas que oferte el postor.



Lima.....



.....  
**Firma, Nombre / Razón social del postor**

(\*) Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.



CONGRESO DE LA REPUBLICA  
 Contratación Directa 034-2008-CR  
 SEGUNDA CONVOCATORIA  
 Ley N° 29294

ANEXO N.º 03  
 DECLARACIÓN JURADA

Señores  
**Congreso de la República**  
**Contratación Directa**  
Presente.-

De nuestra consideración:

El que suscribe ..... (o representante legal de .....), identificado con DNI N° ....., con RUC N° ....., domiciliado en ..... que se presenta como postor a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 034-2008-CR SEGUNDA CONVOCATORIA**, para la ....., declaro bajo juramento:

- 1.- No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al Art. 9º TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- 2.- Conozco, acepto y me someto a las Bases y/o lineamientos, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
- 3.- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso de contratación directa por invitación.
- 4.- Me comprometo a mantener la oferta durante el proceso de contratación directa por invitación y a suscribir el contrato, en caso que resulte favorecido con la Buena Pro.
- 5.- Conozco las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima, .....

.....  
**Firma, Nombre / Razón social del postor**

(\*) Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.



CONGRESO DE LA REPUBLICA  
 Contratación Directa 034-2008-CR  
 SEGUNDA CONVOCATORIA  
 Ley N° 29294

ANEXO N.º 04

PROMESA FORMAL DE CONSORCIO  
 (Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores  
**Congreso de la República**  
**Contratación Directa**  
 Presente.-

De nuestra consideración,

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable durante el lapso que dure el proceso de selección, para presentar una propuesta conjunta en la **Contratación Directa N° 034-2008-CR SEGUNDA CONVOCATORIA**, responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio.

Designamos al Sr. ...., identificado con D.N.I. .... como representante legal común del Consorcio, para efectos de participar en todas las etapas del proceso y formalizar la contratación correspondiente.

Adicionalmente, fijamos nuestro domicilio legal común en.....



OBLIGACIONES DE.....: % Participación

OBLIGACIONES DE .....: % Participación



.....  
 Nombre, firma, sello y DNI del Representante Legal empresa 1

.....  
 Nombre, firma, sello y DNI del Representante Legal empresa 2





CONGRESO DE LA REPUBLICA  
 Contratación Directa 034-2008-CR  
 SEGUNDA CONVOCATORIA  
 Ley N° 29294

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA, SOPORTE TÉCNICO Y GARANTÍA

Señores  
**Congreso de la República**  
**Contratación Directa**  
 Presente.-

**Contratación Directa Nro. 034-2008-CR**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

De nuestra consideración,

A continuación, Declaramos:

- 1.- El plazo máximo del servicio de impermeabilización del techo así como el retiro y colocado de tierras, y el sembrado de gras y flores es de quince (15) días hábiles.
- 2.- El postor se comprometerá a brindar Soporte técnico adecuado por el lapso de seis meses contados a partir de la recepción del servicio, con el objeto de mantener un adecuado uso de la geomembrana, donde se deberá incluir cuando menos 3 capacitaciones al personal afines a dichos jardines.
- 3.- La garantía del servicio sobre el cambio de la geomembrana realizado será de un (01) año contados a partir de la recepción del servicio.



.....  
**Firma, Nombre / Razón social del postor**



(\*) Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.



CONGRESO DE LA REPUBLICA  
 Contratación Directa 034-2008-CR  
 SEGUNDA CONVOCATORIA  
 Ley N° 29294

ANEXO N.º 06

CARTA DE PROPUESTA ECONOMICA  
 (MODELO)

Señores  
 Congreso de la República  
 Contratación Directa  
 Presente -

**Contratación Directa Nro. 034-2008-CR  
 SEGUNDA CONVOCATORIA**

De nuestra consideración,

A continuación, hacemos de conocimiento que nuestra propuesta económica es la siguiente:

CANT	CONCEPTO	PRECIO TOTAL



El valor referencial incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del bien / servicio a contratar.

Lima, .....



.....  
 Firma, Nombre / Razón social del postor